RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO POR LA QUE SE DESIGNAN, EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, LAS SIGUIENTES PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO Y AL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA CONTRATISTA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO QUE SE CITA

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL CF RAFAEL SALINAS (2019-2020)

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicha licitación a los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Dª M.ª DEL CARMEN LÓPEZ JIMÉNEZ, Secretaria General Provincial de Empleo, Empresa y Comercio de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Málaga, en caso de ausencia la sustituirá Dª ENCARNACIÓN DEL ÁGUILA DURÁN, Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

SECRETARIA: D. CRISTÓBAL FERNÁNDEZ GARCÍA, funcionario de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Málaga. En caso de ausencia, será sustituido por Dª FRANCISCA TORRES ZAMBRANA, funcionaria de esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Málaga.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Mariano Ruiz Araújo